



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 11-3-92

NUM.: 31

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

INTERPELACIONES

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política de sedes administrativas y ubicación de servicios del Consejo de Gobierno.

Págs.

400

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa al achicamiento de aguas en el futuro vertedero de Sajazarra.

401

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a determinado viaje al extranjero realizado por las señoras Vicepresidenta y Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

401

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa a las obras a realizar por el Consejo de Gobierno en la localidad de Treviana. Págs.
402

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

De la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la modificación presupuestaria 150/91. 403

Del Consejero de Medio Ambiente, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la ejecución del concierto firmado por el Consejo de Gobierno para el establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios. 404

Del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al estado de ejecución del proyecto de abastecimiento de agua al Valle del Oja. 405

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, relativa al túnel de Viguera. 406

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Autorización de comparecencia del Director General de Consumo, ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social. 407

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Diputado señor Sanz Alonso, sobre los gastos totales, desglosados por Consejerías, durante el año 1991 respecto del artículo 16 y de los conceptos presupuestarios 131 y 150. 407

INTERPELACIONES

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 197 del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se formula una interpelación relativa a la política de sedes administrativas y ubicación de servicios del Consejo de Gobierno, acompañado de la firma de una quinta parte de los miembros de la Diputación General, integrados en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la tramitación del asunto por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo:

Su calificación como interpelación admitiéndola a trámite por el procedimiento de urgencia, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 115 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y tramitación, ante la Mesa y con carácter de urgencia, la siguiente

INTERPELACION

En marzo de 1990, la Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Dña. Carmen Valle, al presentar la exposición "Edificio de Servicios Administrativos del Gobierno de La Rioja - Propuestas premiadas en el concurso de ideas", expresaba su satisfacción manifestando que "es el último paso para dotar a La Rioja de este edificio que permita la concentración de oficinas" en beneficio tanto de los ciudadanos como de los empleados públicos.

La ausencia de actuación alguna, pese al tiempo transcurrido, junto a la noticia recientemente publicada de las gestiones que realiza el Gobierno regional para la compra de unos amplios locales en la calle Portales de Logroño, hace suponer una total indefinición en la política del Gobierno regional en materia de inmuebles, sede de sus distintos departamentos y servicios, por lo que este Grupo Parlamentario formula la presente interpelación:

¿Qué política de sedes administrativas y ubicación de servicios tiene planteada el Consejo de Gobierno?

Logroño, 19 de febrero de 1992.
Firmado: D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Damián Sáez Angulo, D. Juan José Irastorza Aldasoro, D. Alberto Olarte Arce, D. Pedro M^a. Sanz Alonso y Dña. Carmen Las Heras Pérez-Caballero.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 188 del Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al achicamiento de aguas en el futuro vertedero de Sajazarra.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Alberto Olarte Arce, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Según la información que posee este Diputado, parece ser que estas últimas semanas se está achicando agua del futuro vertedero de Sajazarra. Dicha agua es recogida en cisternas y luego transportada. Es por ello por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué destino y uso le da el Sr. Consejero de Medio Ambiente a dicha agua?

Logroño, 17 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Alberto Olarte Arce.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito número 184 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a determinado viaje al extranjero realizado por las señoras Vicepresidenta y Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Entre las fechas de finales de enero y principios de febrero de 1992 las Sras. Consejeras de Vicepresidencia, y de Presidencia y Administraciones Públicas, realizaron un viaje al extranjero, posiblemente a Alemania.

¿Qué finalidad tenía dicho viaje y qué lugares e instituciones visitaron?

¿Qué objetivos se habían marcado y cuáles fueron los resultados?

¿Qué duración tuvo dicho viaje y a cuánto asciende el costo del mismo, especificando los conceptos del gasto?

Logroño, 17 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 199 del Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se

formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a las obras a realizar por el Consejo de Gobierno en la localidad de Treviana.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Alberto Olarte Arce, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

A la entrada de la localidad de Treviana, el Gobierno de La Rioja ha colocado un cartel expositor que anuncia la inversión de 24 millones de pesetas durante los años 91 y 92.

¿Qué obras concretas va a realizar el Gobierno en dicho municipio, incluyendo el importe de cada una?

Logroño, 19 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Alberto Olarte Arce.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 190, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la modificación presupuestaria 150/91, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 25, de 30 de enero de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se

ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso de fecha 15 de enero de 1992, remitida a esta Vicepresidencia el 29 de enero, relativa a la modificación presupuestaria 150/91, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, para su traslado al Diputado regional.

La modificación presupuestaria 150/91 a la que se refiere la pregunta, afectó a créditos de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, y de Vicepresidencia, pero no al concepto 767.00 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

En la misma reunión del Consejo de Gobierno, de 28 de noviembre de 1991, se aprobó la modificación presupuestaria 149/91, que sí suponía una disminución del concepto 767.00, Plan Regional, de esta Consejería, según se expresa en la pregunta.

Respecto a esta última modificación, 149/91, ha de indicarse que la existencia de crédito disponible en el subconcepto del Plan Regional derivaba de la acumulación de las bajas resultantes en las adjudicaciones de los contratos, así como de la anulación o sustitución de algunas de las inversiones, a petición de los Ayuntamientos interesados. Tales créditos no se destinaron a ampliación del Plan, en la fórmula de remanentes, por haberse generado cuando se hallaba bastante avanzado el ejercicio presupuestario, dificultando su utilización a través del Plan con respeto del procedimiento y plazos propios de éste.

Logroño, 17 de febrero de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 193, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la ejecución del concierto firmado por el Consejo de Gobierno para el

establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 25, de 30 de enero de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 15 de enero, remitida a esta Vicepresidencia el 28 de enero de 1992, relativa a la ejecución del concierto firmado por el Consejo de Gobierno para establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Medio Ambiente, para su traslado al Di-

putado regional.

En relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Diputado regional D. Pedro M^a. Sanz Alonso, miembro del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ejecución del concierto firmado con UNEXPA por el Gobierno de La Rioja para establecimiento y mejora del Servicio de Extinción de Incendios, le comunico que la cantidad total recibida hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja es de 58.000.000 de pesetas (29 millones en el ejercicio 90, y 29 millones en el ejercicio 91). Asimismo le participo, que el destino de estas cantidades es la adquisición de material diverso con destino a los Parques de Incendios en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 200, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el

que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al estado de ejecución del proyecto de abastecimiento de agua al Valle del Oja, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 25, de 30 de enero de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 15 de enero, remitida a esta Vicepresidencia el 28 de enero de 1992, relativa al estado de ejecución del proyecto de abastecimiento de agua al Valle del Oja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por

el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, para su traslado al Diputado regional.

El "Proyecto de abastecimiento de aguas de la Mancomunidad del Oja-Ti-rón, 1ª. fase" está redactado.

En cuanto a las obras que contempla el indicado proyecto, se hizo un desglosado en lo referente a la captación en el río Oja. Dicha obra, que supone la construcción de un muro pantalla transversal al cauce del río Oja aguas arriba de la localidad de Ezcaray, está adjudicada y pendiente de iniciar cuando las condiciones climatológicas e hidrológicas lo permitan, así como la ejecución previa de catas en el terreno y estudio de las características del mismo antes de acometer la obra.

Logroño, 18 de febrero de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

En la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones celebrada el día 21 de febrero de 1992, la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, actuando como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y en representación del mismo, retiró expresamente, antes de ser de-

batida, la Proposición no de Ley relativa al túnel de Viguera (B.O.D.G. Serie B, núm. 14/91, de 28 de noviembre).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

La Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 1992, ha acordado autorizar la comparecencia del Director General de Consumo ante la citada Comisión, a fin de que explique las actuaciones que desde la Dirección General de Consumo se estén llevando a cabo para detectar el control de clembuterol en los alimentos, así como los resultados obtenidas de dicha investigación hasta la fecha.

Se ordena la publicación de confor-

midad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de marzo de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Sanz Alonso sobre los gastos totales, desglosados por Consejerías, durante el año 1991 respecto del artículo 16 y de los conceptos presupuestarios 131 y 150.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---